Taller número tres.

Área: español

Profesor: David Saldarriaga.

Tema: el signo lingüístico.

1. Lee el siguiente texto (<https://concepto.de/signo-linguistico/>)

¿Qué es el signo lingüístico?

Se llama signo lingüístico a la unidad mínima de la comunicación verbal, parte de un sistema social y psíquico de comunicación entre los seres humanos, que conocemos como lenguaje. Este mecanismo actúa sustituyendo a las cosas de la realidad por signos que las representan, y en el caso del lenguaje verbal, por signos que podemos recibir a través de los sentidos y luego decodificar e interpretar para recuperar un mensaje original.

Todo signo es una representación convencional de la realidad, que se enmarca en un sistema convencional, social, de sustituciones: en el caso del lenguaje verbal, se trata de la palabra por la cosa, o mejor dicho: un sonido específico por la impresión que deja la cosa referida en la mente.

Por otro lado, el signo lingüístico aparece como parte de una cadena hablada, en la que un signo sucede a otro, empleando silencios para separar los conjuntos ordenados de signos que componen, por ejemplo, una palabra. Por eso las lenguas poseen una lógica, una secuencia, una manera de organizar la información que denominamos sintaxis.

El signo lingüístico fue el tema de estudio de Ferdinand de Saussure y Charles Sanders Peirce en el siglo XIX, cuyos estudios sentaron las bases para la posterior lingüística moderna. La obra Curso de lingüística general de Saussure es una referencia obligatoria en la materia.

**Elementos del signo lingüístico**

Los elementos del signo lingüístico, tal y como lo definió Saussure, son dos:

**Significante.** Es la parte material del signo, aquella que aporta la forma y que es reconocible mediante los sentidos. En el caso del lenguaje hablado, se trata de la imagen mental (la imagen acústica) de los sonidos articulados y transmitidos por el aire que se necesitan para comunicar el signo.

**Significado.** Es la parte inmaterial, mental, social y abstracta del signo lingüístico, que forma parte de lo contemplado comunitariamente en la lengua (y que son patrimonio de todos), pero también de las capacidades expresivas del individuo (su léxico individual). El significado vendría a ser la imagen psíquica o el contenido que se transmite mediante el lenguaje.

Tanto el significante como el significado son facetas recíprocas del signo, es decir, que se necesitan la una a la otra como las dos caras de una hoja de papel. Por ello no es posible separarlos, ni manejar uno solo. A este tipo de relación se le conoce como dicotomía.

Pierce, por su lado, le atribuía al signo lingüístico tres caras, como un triángulo:

**Representamen.** Se llama así a lo que se encuentra en lugar del objeto real, es decir, eso que se halla representando a la cosa: una palabra, un dibujo, son formas de representamen.

**Interpretante.** Todo signo requiere de alguien que lo lea o lo escuche y capte los sentidos en el signo, que necesariamente se dirige a alguien. Esto es el interpretante: la visión mental que del representamen se hacen los individuos que se comunican.

**Objeto.** Es la realidad concreta que se desea representar, es decir, eso en cuyo lugar se halla el signo lingüístico.

**Características del signo lingüístico**

Según los estudios de Saussure, el signo lingüístico posee características determinadas:

**Arbitrariedad.** La relación que hay entre significado y significante es, por lo general, de tipo arbitrario, es decir, convencional, artificial. No hay una relación de semejanza entre los sonidos que componen una palabra determinada (digamos: cielo) y el significado concreto que buscan transmitir (la idea del cielo). Es por esto que los idiomas deben aprenderse.

**Linealidad.** Como se dijo antes, los significantes del lenguaje verbal forman parte de una cadena de signos cuyo orden importa para que se puedan entender de manera correcta. Eso se entiende como un carácter lineal: los sonidos que componen una palabra aparecen en línea, o sea, uno delante de otro, no todos a la vez, ni de manera desordenada: cielo no es equivalente a ociel.

**Mutabildad e inmutabildad.** Esto significa que el signo lingüístico puede mutar: cambiar, adquirir nuevos sentidos, desplazar el nexo específico entre significado y significante, pero siempre que lo haga a lo largo del tiempo. Un ejemplo de ello es la etimología: el origen de las palabras modernas a partir de las antiguas, que van lentamente cambiando. Pero al mismo tiempo tiende a permanecer incambiante: dentro de una comunidad determinada y en un momento de la historia específico, la relación entre significado y significante tiende a ser estática. Un ejemplo de ello es que no podemos alterar las palabras de nuestro idioma e imponer ese uso al resto de los hablantes del mismo.

**Tipos de signos lingüísticos**

Según Peirce, existen tres tipos distintos de signos, de acuerdo a la relación entre el objeto y su interpretante:

**Índices.** El signo tiene una relación lógica, causal, de proximidad de algún tipo con su referente real. Por ejemplo: las huellas de un perro en el suelo, remiten a la presencia del animal.

**Íconos.** En este caso, el signo se asemeja a lo que representa, es decir, tiene una relación mimética o de parecido. Por ejemplo: una onomatopeya del sonido de un animal.

**Símbolos.** Son los que presentan la relación más compleja entre el objeto y el referente, ya que es totalmente cultural, arbitraria. Por ejemplo: los emblemas religiosos, las banderas, los escudos de armas.

Referencias:

“Signo lingüístico” en Wikipedia, La Enciclopedia Libre.

“Resumen: Saussure” en el material del CBC de la UBA.

“El signo según Peirce” en Taller de comunicación.

1. Elabora un mapa conceptual donde organices la definición y características del signo lingüístico
2. Elabora dibujando, escribiendo o con cualquier otra técnica que se te ocurra 2 ejemplos de los tres tipos de signos según Pierce (Índices, íconos y símbolos).